"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011"

Dirección General de Administración y Finanzas

RESOLUCION Nº 1118-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 38/11 – ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES DE MÁXIMA CALIDAD PARA LA DPNC Y LA SSEAF – SBE (222.736).

Asunción, 07 OCT 2011

VISTA: la presentación de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (Exp. SIME N° 38.141/2011) en la que solicita la aprobación del resultado de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 38/11 – ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES DE MÁXIMA CALIDAD PARA LA DPNC Y LA SSEAF – SBE (222.736).**

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 20 de setiembre de 2011, fue realizado la Sesión Pública Virtual, mientras que el acto público de Apertura de Sobres Ofertas ante la presencia de los representantes del Ministerio de Hacienda, fue realizado el día 21 de setiembre de 2011, conforme obra en el acta labrada en su oportunidad.

Que, el Comité de Evaluación ha efectuado los trabajos de calificación, y en consecuencia fue elaborado el Acta de Evaluación correspondiente, observando los criterios de evaluación establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación.

Que, el Comité de Evaluación ha emitido el Acta de Evaluación Nº 133/11, donde manifiesta que la Oferta presentada por la firma comercial **PETRÓLEOS DEL SUR S.A.**, se ajusta plenamente a los requerimientos técnicos específicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en los lotes 1 y 2; y sugiere la adjudicación a la misma, del **Lote 1 por un monto mínimo de Gs. 225.500.000 (Guaraníes doscientos veinte y cinco millones quinientos mil) y un monto máximo de Gs. 451.000.000 (Guaraníes cuatrocientos cincuenta y un millones), mientras que para el lote 2, por un monto mínimo de Gs. 48.482.430 (Guaraníes cuarenta y ocho millones cuatrocientos ochenta y dos mil cuatrocientos treinta) y un monto máximo de Gs. 96.958.170 (Guaraníes noventa y seis millones novecientos cincuenta y ocho mil ciento setenta), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A).**

Que en virtud a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 21.909/03; el comité de evaluación sugirió la aprobación del resultado de la contratación, la cual deberá "ser resuelta por la máxima autoridad de la Convocante".

Que la Ley N° 276/94, "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", en su Art. 18° prescribe cuanto sigue: ***"Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deban realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".***

Que el Decreto Nº 5.826 de fecha 28 de junio de 2005, por el cual se autoriza al Director General de Administración y Finanzas, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos.

DGAF/RES

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011"

Dirección General de Administración y Finanzas

RESOLUCION Nº 1118

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 38/11 – ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES DE MÁXIMA CALIDAD PARA LA DPNC Y LA SSEAF – SBE (222.736).

Que la Resolución M.H. Nº 49 de fecha 19 de setiembre de 2008, en su Art. 1º resuelve: ***"Autorizar al Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio a suscribir, en carácter supletorio, los documentos de adjudicación en todas las modalidades previstas en la Ley Nº 2.051/2003 de Contrataciones Públicas, modificada por la Ley Nº 3.439/2007 y regladas por el Decreto Nº 21.909/2003, así como los contratos derivados de dichas adjudicaciones y las modificaciones de los mismos, si las hubiere."***

POR TANTO,

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el resultado de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 38/11 – Adquisición de Combustibles de Máxima Calidad para la DPNC y la SSEAF – SBE (222.736)** y en consecuencia adjudicar a la empresa **PETRÓLEOS DEL SUR S.A.**, según el siguiente detalle:

GRUPO/ ITEM Nº	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Unid. de Med.	Presentación	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Precio Unitario	Precio Total Mín.	Precio Total Máx.
1	15101505-001	Diesel (Según espec. técnicas)	Litro	Cupos x 20.000	44.000	88.000	5.125	Gs. 225.500.000	Gs. 451.000.000
2	15101503-002	Nafta súper de 95 octanos o superior (Según espec. técnicas).	Litro	Cupos x 20.000	7.247	14.493	6.690	Gs. 48.482.430	Gs. 96.958.170

Art. 2°.- Los gastos que demandarán la contratación autorizada por el Art. 1° de la presente Resolución serán sufragados con fondos previstos en el Presupuesto del presente ejercicio fiscal. Mientras que los gastos correspondientes al ejercicio fiscal 2012 están supeditados a la aprobación del presupuesto General de Gatos de la Nación para el Ministerio de Hacienda.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.

LIC. NATALIA PALACIOS
Directora General de Administración y Finanzas

DGAF/RES